



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ASISTENCIA

Alcalde-Presidente

D. Juan Matías Reyes Mendoza

Concejales

D^a Ana Moreno López

D^a María Dolores Pardo Suarez

D. Alfonso Framit Nájera

D. Luis Miguel Carmona Ruiz

D. Sixto Moreno Mendoza

D^a M.^a Josefa Carmona Bueno

D. Luis María Martos Garrido

D. Manuel Tribaldos Garrido

No Asiste:

D^a. Margarita López Gámez

D. Juan José Rentero Díaz

En la villa de Ibros (Jaén), a veintiocho de enero de dos mil veintidós.

Siendo las nueve horas y veinte minutos, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres/as relacionados al margen, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación, previa reglamentaria convocatoria y con arreglo al orden del día que más adelante se detalla.

Secretaria-Interventora

D^a Nicasia Marín Valcárcel

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN, EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Abierto el acto por la Presidencia, se somete a la consideración de los asistentes, el acta de la sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021, y sometida el acta a votación, fue aprobada por unanimidad de los concejales asistentes, sin enmienda ni objeción alguna.



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

SEGUNDO.- MODIFICACIÓN DE SALDOS INICIALES DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A 30 DE DICIEMBRE DE 2021, PROCEDENTES DE PRESUPUESTOS CERRADOS.

Por el Sr. Alcalde, se da cuenta del expediente de Modificación de saldos iniciales de derechos y obligaciones a 30 de diciembre de 2021, procedentes de presupuestos cerrados, cuya propuesta es la siguiente:

“PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Con fecha 27 de diciembre de 2021, ha sido incoado el expediente de Modificación de Saldos Iniciales de Derechos y Obligaciones a 30 de diciembre de 2021 procedentes de Presupuestos Cerrados, dado que la contabilidad de las Entidades Locales se configurará como un sistema de registro, elaboración y comunicación de información sobre la actividad desarrollada por las mismas, cuyos fines son, entre otros, suministrar información útil para la toma de decisiones y poner de manifiesto los movimientos y situación de la Tesorería local, debiendo por tanto adecuarse dicha información a la realidad, realizando para ello las oportunas rectificaciones o actualizaciones.

Con la tramitación del presente expediente de rectificación de saldos iniciales de obligaciones pendientes de pago y derechos pendientes de ingresos de ejercicios cerrados a 30 de diciembre de 2021, se pretende depurar los saldos de estos derechos y obligaciones afectados por el instituto de la prescripción, errores, duplicidad y bajas por otras causas, de modo que la contabilidad refleje la imagen fiel de la realidad económica- financiera y presupuestaria del Ayuntamiento de Ibros.

Considerando que por el funcionario que desempeñaba la Tesorería Municipal, a 30 de diciembre de 2021, fue emitido Informe- Propuesta favorable con los siguientes resultados:

TOTAL GLOBAL BAJA DE DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (años 1989-2016 y uno 2020): 250.459,10 €

TOTAL GLOBAL BAJA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (años 1995-2020): 39.135,88 €

Visto el expediente tramitado y de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, Propongo al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente,



ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Expediente de Rectificación de Saldos Iniciales de Derechos pendientes de ingresos y Obligaciones pendientes de pago, a 30 de diciembre de 2021 procedentes de ejercicios cerrados, conforme a lo anteriormente indicado y del Informe Propuesta de la Tesorería Municipal y cuyo detalle es el siguiente:

EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SALDOS INICIALES DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO Y DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE PRESUPUESTOS CERRADOS a 30/12/2021 POR PRESCRIPCIÓN, ERROR, DUPLICIDAD DE PAGO Y OTRAS.

SALDOS INICIALES DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO CERRADOS a 30/12/2021 POR PRESCRIPCIÓN, ERROR, DUPLICIDAD DE PAGO Y OTRAS.

EJERCICIO	Nº OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN	TERCERO	Saldo Inicial a 01/01/21 €	Modificación €
1995	22000001	Factura materiales obra "rectificación encauzamiento y sondeos"	TERRAZOS LUIS GARCIA PERALTA, S.L.	711,12	-711,12
1996	22000005	Factura materiales obra	TERRAZOS LUIS GARCIA PERALTA, S,L	2411,53	-2411,53
1996	22000001	Factura materiales reparaciones generales	TERRAZOS LUIS GARCIA PERALTA, S,L	203,92	-203,92
1998	22000002	Tasa trabajos desatranque cañerías Colegio Publico	AYTO ÚBEDA	306,72	-306,72
1998	22000001	Tasa desatranque red general Barrio Triana	AYTO ÚBEDA	198,85	-198,85
1999	22000015	Tasa desatranque red general	AYTO ÚBEDA	108,51	-108,51
1999	22000014	Tasa desatranque Calle Alameda	AYTO ÚBEDA	219,57	-219,57
1999	22000016	Tasa desatranque red general Calle Linares Y Triana	AYTO ÚBEDA	312,95	-312,95
1999	22000048	Factura compra diverso material	ORGALUZ ILUMINACION, S,L	720,48	-720,48
2000	22002354	Tasa desatranque cañerías varias calles	AYTO ÚBEDA	910,35	-910,35
2000	22001975	Tasa desatranque red general Avd. La Loma	AYTO ÚBEDA	226,03	-226,03



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

EJERCICIO	Nº OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN	TERCERO	Saldo Inicial a 01/01/21 €	Modificación €
2003	22000296	Factura compra cepillos para la barredora	GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S,L,	215,82	-215,82
2005	22001049	Importe desratización mes de mayo	ANGEL SORIA PAREDES E HIJOS, S.L.	236,67	-236,67
2006	22001325	Factura alimentos para la guardería temporera	HIJOS DE LUIS FERNANDEZ M	300,01	-300,01
2006	22002984	Devolución sobrante mano de obra, AEPSA/05 "mantenimiento de parques y jardines en IBROS"	TESORERO MUNICIPAL	365,25	-365,25
2006	22000104	Factura resto enciclopedia libros Biblioteca	PINILLOS FERNANDEZ, DOMINGO	126,50	-126,5
2007	22001975	Factura actuación grupos de rock, dentro del programa cultural para el verano	VICIOSO CABRERO, PEDRO	1500,00	-1500
2008	22002965	Factura invitación participantes jornadas "Viaje Al Tiempo De Los Iberos"	ARELLANO ARANDA, OSCAR	700,00	-700
2008	22001410	Factura libros Biblioteca Municipal	EDP EDITORES, S,L,	45,38	-45,38
2008	22003834	Facturas vigilantes jurado Fiestas Patronales	VIPER SEGURIDAD, S,L,	2871,00	-2871
2008	22002301	Importe Casimiro López López, solar calle valle	TESORERO MUNICIPAL	2360,75	-2360,75
2009	22001990	Factura participantes jornadas educativas	FERNANDEZ JIMENEZ, ANDRES	50,00	-50
2009	22003575	Importe subvención año 2009	ASOC, DE VECINOS "LA MURALLA DE IBROS"	450,00	-450
2009	22003570	Importe subvención año 2009	GRUPO DE TEATRO RAICES	450,00	-450
2009	22003574	Importe subvención año 2009	ASOC, MUSICO CULTURAL VILLA DE IBROS	1202,00	-1202
2009	22003573	Importe subvención año 2009	ASOCIACION DE MUJERES AMANECER	450,00	-450
2009	22003577	Importe subvención año 2009	ASOC, PADRES Y MADRES ALUMNOS PRIMARIA "EL SEÑORIO"	1203,00	-1203
2009	22003576	Importe subvención año 2009	ASOC, MADRES Y PADRES ALUMNOS SECUNDARIA "IBRIS"	600,00	-600
2009	22001962	Factura reparación barredora	LEDESMA GARCIA, AGUSTIN	26,85	-26,85



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

EJERCICIO	Nº OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN	TERCERO	Saldo Inicial a 01/01/21 €	Modificación €
2009	22000308	Factura compra libros para la biblioteca municipal	EDP EDITORES, S,L,	101,70	-101,7
2009	22003571	Ayuda victimas terremoto en Haiti	TESORERO MUNICIPAL	2069,00	-2069
2012	22003641	Importe personal laboral fijo	PERSONAL LABORA FIJO	776,72	-776,72
2010	22003265	Factura materiales conservación cementerio	ORGALUZ ILUMINACION, S,L,	36,23	-36,23
2011	22002676	Importe Seguro Vehículo E7849bft	ALLIANZ COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S,A,	70,12	-70,12
2011	22003190	Factura de aceite premios Carrera Urbana	HIJOS DE LUIS FERNANDEZ M	64,99	-64,99
2011	22002444	Factura periódicos biblioteca mes de junio	LEDESMA MARTINEZ, ANA	74,81	-74,81
2011	22000120	Factura compra materiales para el desfile de reyes magos	TELLO DIAZ, FRANCISCO	21,60	-21,6
2012	22000591	Factura reparación hogar del jubilado	CLIMATIZACION CODYMOL, S,L,	425,84	-425,84
2013	22003965	Resto subvención Centro Educación De Adultos año 2013	CENTRO EDUCACION DE ADULTOS	817,10	-817,1
2013	22003158	Gastos monitor taller de voluntariado,	ASOCIACION JUVENIL "FALCATA"	50,00	-50
2013	22003157	Gastos monitora jornadas sobre hábitos saludables	GAMEZ GARCIA, NATALIA	474,00	-474
2013	22001559	Factura bollos concentración de voleibol	RUS GARRIDO, PEDRO	135,00	-135
2014	22004696	Factura suministro eléctrico obra residencia de ancianos	ESTRUCTURAS JONIC, S,L,	898,80	-898,8
2015	22002467	Factura Confección Cartel obra "Equipamiento De Espacio Escénico"	LEDESMA GARCIA, AGUSTIN	221,43	-221,43
2016	22004482	Honorarios Redacción Estudio Detalle, Proyecto Reparcelación Y Proyecto Urbanización Desarrollo UE7	TALAVERA RODRIGUEZ, FRANCISCO JOSE	7003,51	-7003,51
2017	22003733	S/fra., núm., 197 fecha 29/09/2017, diverso material deportivo	GARCIA REINA, DIEGO	25,95	-25,95
2017	22001429	S/FRA, núm., copias de maq., - JUZGADO DE PAZ	HEREDEROS DE DIEGO TORRES MARTINEZ, S,L,	2,94	-2,94
2020	22005000	S/FRA, NUM, 0120414885 FECHA 2020-12-20 Prevención Técnica, Del	Quirón Prevención, S,L,	398,01	-398,01



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

EJERCICIO	Nº OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN	TERCERO	Saldo Inicial a 01/01/21 €	Modificación €
		19-12-2020 Al 18-01-2021			
2020	22002628	S/Fra., Núm., 248 Fecha 22/04/2020, Materiales Para Hacer Mascarillas,	ANGEL M, MORA ROMERO	86,19	-86,19
2020	22004225	Gastos Luz Septiembre Y Octubre Campo De Futbol Y Piscina Municipal	UNIELECTRICA ENERGIA, S,A,	2146,95	-2146,95
2020	22004226	Gastos Luz Septiembre Y Octubre Alumbrado Público (C/ Valle, Eras, Baeza Y La Fuente)	UNIELECTRICA ENERGIA, S,A,	3677,69	-3677,69
2020	22001866	Seguro multirriesgo edificios municipales y seguro responsabilidad civil general, periodo 01-06-20 al 01-06-2021	CAIXABANK, S,A	73,80	-73,8
			TOTAL	39.135,64	-39.135,64

SALDOS INICIALES DE DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE PRESUPUESTOS CERRADOS a 30/12/2021 POR PRESCRIPCIÓN, ERROR, DUPLICIDAD Y OTRAS

AÑO	Nº OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE LÍQUIDO	IMPORTE PENDIENTE	Modificación €	TERCERO
1989	11000011	PENDIENTE DE RECAUDACION	181,07	73,57	-73,57	TESORERO MUNICIPAL
1990	11000003	IMPORTE PENDIENTE RECAUDACION	2.926,03	68,52	-68,52	TESORERO MUNICIPAL
1991	11000009	IMPORTE PENDIENTE VIVIENDAS AUTOCONSTRUCCIÓN	55.553,87	27.969,39	-27.969,39	D.P C. OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
1994	11000010	DIFERENCIAS ARRENDAMIENTO PISO C/ JAEN AÑO 94	10,82	10,82	-10,82	GARCIA NAVAS, M.
1994	11000009	SUBVENCION PARA MATERIA ACTUACION CATASTRAL	1.378,57	1.378,57	-1.378,57	DIPUTACION P.
1995	11000008	ALQUILER PISO C/ JAEN MESES ENERO A DICIEMBRE	598,39	598,39	-598,39	GARCIA NAVAS, M.
1995	11000009	DIFERENCIA OBRA RED DEFENSA AGUA PLUVIALES	1.293,83	1.293,83	-1.293,83	DIPUTACION P.
1996	11000014	IMPORTE LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA QUIOSCOS	83,30	83,30	-83,30	BRIZ MORENO, A.
1996	11000006	LIQUIDACION NUM. 39/96	1.008,53	1.008,53	-1.008,53	GRANADA PALACIOS, J.



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

1997	11000020	ALQUILER PISOS C/ JAEN DIFERENCIAS Y MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.	90,38	90,38	-90,38	VICIOSO PALOMARES, I.
1997	11000014	LIQUIDACIONES MESES JUNIO Y JULIO.	22,69	22,69	-22,69	RALLA CARO, R.
1997	11000019	ALQUILER PISO C/ JAEN DIFERENCIAS AÑO 97	18,31	18,31	-18,31	GARCIA NAVAS, M.
1997	11000001	LIQUIDACION NUM. 67/96	25,54	25,54	-25,54	018 CONSTRUCCIONES
1999	11000049	LIQUIDACIONES ALQUILER CASA C/ CADIZ MESES MARZO A DICIEMBRE.	388,49	349,64	-349,64	CARRASCO CABRERO, A.
1999	11000061	APORTACION CONVENIO COLEGOS AÑO 99	2.704,55	2.704,55	-2.704,55	D. P. C. EDUCACION Y CIENCIA
2000	11000765	APORTACION CONVENIO COLEGIOS AÑO 2000	2.404,05	2.404,05	-2.404,05	DIPUTACION P.
2000	11000764	APORTACION CONVENIO COLEGIOS AÑO 2000	2.404,05	2.404,05	-2.404,05	D. P. C. EDUCACION Y CIENCIA
2001	11000524	IMPORTE SUBVENCION OBRA Nº19 MODERNIZACION DE LAS INSTALACIONES DE UN INVERN...	10.517,71	125,50	-125,50	ADLAS CEDER
2001	11000613	RESTO SUBVENCION OBRA Nº18 EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO URBANO	6.310,63	6.310,63	-6.310,63	ADLAS CEDER
2001	11000614	RESTO SUBVENCION OBRA Nº19 MODERNIZACION DE LAS INSTALACIONES EN INVERNADEROS	6.310,63	6.310,63	-6.310,63	ADLAS CEDER
2002	11000587	LIQ. TRANSPORTE MUESTRAS ANALITICAS ABRIL A JUNIO.	39,90	39,90	-39,90	S. ANDALUZ DE SALUD
2002	11000588	LIQ. TRANSPORTE MUESTRAS ANALITICAS JULIO A SEPTBRE.	39,90	39,90	-39,90	S. ANDALUZ DE SALUD
2002	11000589	LIQ. TRANSPORTE MUESTRAS ANALITICAS OCTUBRE A DICIEMBRE.	39,90	39,90	-39,90	S. ANDALUZ DE SALUD
2002	11000680	PENDIENTE ALQUILERES VIVIENDAS C/ CADIZ AÑO 2002	1.396,63	481,44	-481,44	TESORERO MUNICIPAL
2002	11000732	APORTACION DIPUTACION OBRA URBANIZACION BARRIO DELICIAS Y CARRETERA DE BEGIJAR	108.813,24	108.813,24	-108.813,24	DIPUTACION P.
2003	11000698	IMPORTE ARRENDAMIENTO PISCINA 2003	1.283,86	1.283,86	-1.283,86	POYATOS JIMENEZ, J.
2003	11000689	PENDIENTE ALQUILERES/03 VIVIENDAS C/ CADIZ	1.192,07	497,52	-497,52	TESORERO MUNICIPAL



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

AÑO	Nº OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE LÍQUIDO	IMPORTE PENDIENTE	Modificación €	TERCERO
2003	11000658	ARRENDAMIENTO FINCA RUSTICA AÑO 2003	4,81	4,81	-4,81	MENDOZA DIAZ, J.
2004	11000598	PENDIENTE ALQUILERES/04 VIVIENDAS C/ CADIZ	1.702,22	534,52	-534,52	TESORERO MUNICIPAL
2004	11000579	IMPORTE LIQUIDACION Nº 172/04	182,55	182,55	-182,55	MORENO MENDOZA, M.
2004	11000552	IMPORTE LIQUIDACION Nº 101/04	29,18	29,18	-29,18	MORENO ARBOLEDAS, M.
2005	11000633	ALQUILER CASA C/ CADIZ, MESES ENERO A DICIEMBRE.	433,92	433,92	-433,92	MORENO RUS, P.
2006	11000597	PENDIENTES ALQUILER VIVIENDAS C/ CADIZ AÑO 2006	1.679,08	433,92	-433,92	TESORERO MUNICIPAL
2007	11000596	IMPORTE PENDIENTE ALQUILERES VIVIENDAS C/ CADIZ	1.454,70	670,08	-670,08	TESORERO MUNICIPAL
2007	11000593	IMPORTE LIQUIDACION NUM. 162/07	162,62	162,62	-162,62	CARMONA FERNANDEZ, M.
2008	11000608	PENDIENTE ALQUILER VIVIENDAS C/ CADIZ AÑO 2008	1.655,10	895,20	-895,20	TESORERO MUNICIPAL
2008	11000599	IMPORTE PENDIENTE ALQUILERES 2008 VIVIENDAS CALLE CADIZ	1.655,10	1.655,10	-1.655,10	TESORERO MUNICIPAL
2009	11000499	ALQUILER VIVIENDA C/ CADIZ MES DICIEMBRE	42,74	42,74	-42,74	CARRASCO CABRERO, A.
2009	11000596	ALQUILER PISCINA MUNICIPAL, AÑO 2009	5.075,00	5.075,00	-5.075,00	LOPEZ HURTADO, J. A.
2009	11000595	PENDIENTE ALQUILER VIVIENDAS C/ CADIZ, AÑO 2009	1.691,88	920,64	-920,64	TESORERO MUNICIPAL
2010	11000483	IMPORTE PADRON MES DE NOVIEMBRE	688,20	84,96	-84,96	TESORERO MUNICIPAL
2010	11000604	IMPORTE ALQUILER PENDIENTES VIVIENDAS C/ CADIZ, AÑO 2010	2.210,16	1.152,96	-1.152,96	TESORERO MUNICIPAL
2010	11000576	IMPORTE LIQUIDACION Nº 29/2010	176,41	176,41	-176,41	BUENO PEREZ, J.
2010	11000608	ALQUILES PISCINA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2010 (6 MESES)	2.537,50	2.537,50	-2.537,50	LOPEZ HURTADO, J. A.
2010	11000613	IMPORTE SUBVENCION PARA MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES	250.000,00	6.145,65	-6.145,65	D. PROVINCIAL AGRICULTURA



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

2011	11000242	ALQUILER NAVE MESES ABRIL A JUNIO/2011	1.281,60	261,09	-261,09	T. Y CAMPANAS DEL SUR, S.L
2011	11000402	ALQUILERES JULIO A SEPTBRE. NAVE INDUSTRIAL.	1.281,60	1.086,09	-1.086,09	T. Y CAMPANAS DEL SUR, S.L
2011	11000555	ALQUILERES MESES OCTUBRE A DICIEMBRE/2011	1.281,60	1.086,09	-1.086,09	T. Y CAMPANAS DEL SUR, S.L
2011	11000600	PENDIENTE ALQUILERES VIVIENDAS C/ CADIZ 2011	2.839,40	1.506,30	-1.506,30	TESORERO MUNICIPAL
2011	11000617	IMPORTE VENTA PISO CALLE JAEN N°32 1ªA	30.000,00	30.000,00	-30.000,00	TESORERO MUNICIPAL
2012	11000083	ALQUILER NAVE INDUSTRIAL 1º T/2012	1.312,35	1.112,16	-1.112,16	T. Y CAMPANAS DEL SUR, S.L
2012	11000199	ALQUILER NAVE INDUSTRIAL MESES ABRIL A JUNIO	1.312,35	1.112,16	-1.112,16	T. Y CAMPANAS DEL SUR, S.L
2012	11000295	ALQUILERES JULIO A SEPTIEMBRE NAVE INDUSTRIAL	1.323,48	1.112,16	-1.112,16	T. Y CAMPANAS DEL SUR, S.L
2012	11000403	IMPORTE SUBVENCION PARA EQUIPAMIENTO PABELLON DEPORTIVO CUBIERTO EN IBROS	76.730,00	747,76	-747,76	ADLAS CEDER
2012	11000565	PENDIENTE ALQUILERES AÑO 2012	3.523,62	1.972,13	-1.972,13	TESORERO MUNICIPAL
2012	11000504	LIQ. OCTUBRE A DICIEMBRE/2012 POR ARRENDAMIENTO NAVE INDUSTRIAL	1.345,74	1.112,16	-1.112,16	T. Y CAMPANAS DEL SUR, S.L
AÑO	Nº OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE LÍQUIDO	IMPORTE PENDIENTE	Modificación €	TERCERO
2013	11000097	ALQUILES NAVE INDUSTRIAL 1º T/2013	1.384,74	1.144,41	-1.144,41	T. Y CAMPANAS DEL SUR, S.L
2013	11000189	ALQUILER MESES ABRIL A JUNIO NAVE INDUSTRIAL	1.384,74	1.144,41	-1.144,41	T. Y CAMPANAS DEL SUR, S.L
2013	11000360	ALQUILERES JULIO A SEPTIEMBRE NAVE INDUSTRIAL	1.384,74	1.144,41	-1.144,41	T. Y CAMPANAS DEL SUR, S.L
2013	11000555	IMPORTE ALQUILERES NAVE, 4º T/2013	1.384,74	1.144,41	-1.144,41	T. Y CAMPANAS DEL SUR, S.L
2014	11000090	ALQUILER NAVE INDUSTRIAL, 1º T/2014	1.388,91	1.147,86	-1.147,86	T. Y CAMPANAS DEL SUR, S.L
2014	11000575	IMPORTE ALQUILERES VIVIENDAS C/ CADIZ PENDIENTES, EJERCICIO 2014	3.095,24	2.438,37	-2.438,37	TESORERO MUNICIPAL
2014	11000555	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA QUIOSCOS EJER. 2014	459,52	229,76	-229,76	MORENO RUS, A.J.



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

2015	11000113	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA QUIOSCO EJER. 2015	459,52	459,52	-459,52	MORENO RUS, A. J.
2015	11000267	IMPORTE LIQUIDACION NUM. 70/2015	26,77	26,77	-26,77	GARRIDO ANGUIS, F.
2015	11000637	IMPORTE ALQUILERES PENDIENTES VIVIENDAS C/ CADIZ, EJERCICIO 2015	4.111,23	3.115,52	-3.115,52	TESORERO MUNICIPAL
2015	11000620	IMPORTE LIQUIDACION NUM. 130/2015	210,96	210,96	-210,96	RUS MORENO, C.
2015	11000657	IMPORTE 25% SUBVENCION (PRIMER SEMESTRE 2015) CENTRO GUADALINFO	5.334,61	256,36	-256,36	C. ECONOMIA, INNOVACION, CIENCIA Y EMPLEO
2015	11000670	SUBVENCION ACTUALIZACION Y ADECUACION PAGINA WEB E IMAGEN CORPORATIVA	2.093,00	1.367,50	-1.367,50	DIPUTACION P.
2016	11000582	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA QUIOSCOS EJER. 2016	459,52	459,52	-459,52	MORENO RUS, A. J.
2016	11000614	IMPORTE ARRENDAMIENTO FINCA RUSTICA "QUIÑON DEL MOLINILLO"	5,00	5,00	-5,00	MENDOZA DIAZ, J.
2016	11000621	IMPORTE SUBVENCION MANTENIMIENTO CENTRO GUADALINFO EJERCICIO 2016	7.112,82	7.112,82	-7.112,82	SIC CONSORCIO FERNANDO DE LOS RIOS
2016	11000622	IMPORTE SUBVENCION MANTENIMIENTO CENTRO GUADALINFO EJERCICIO 2016	14.226,35	153,06	-153,06	C. EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO
2020	11000021	IMPORTE SUBVENCION PARA LA DINAMIZACION DE CENTROS DE ACCESO PUBLICO A INTER...	14.706,00	2.205,90	-2.205,90	D. P. CONSEJERIA DE EMPLEO
		TOTAL	659.878,26	250.459,10	-250.459,10	

SEGUNDO.- Publicar Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia durante el plazo de 20 días hábiles y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, al objeto que quienes se consideren perjudicados por este acuerdo puedan presentar alegaciones o reclamaciones, elevándose el acuerdo de aprobación inicial a definitivo de no presentarse reclamaciones.

TERCERO .- Proceder a la anulación y rectificación de los obligaciones pendientes de pago correspondientes a los ejercicios 1995 a 2020, que se relacionan anteriormente, por un importe total de 39.135,88 Euros



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

CUARTO.- Proceder a la anulación y rectificación de los derechos pendientes de cobro correspondientes a los ejercicios 1989 a 2016 y uno de 2020, que se relacionan en el apartado anterior, por un importe de 250.459,10 Euros.

QUINTO.- Que se proceda a practicar los correspondientes apuntes contables al objeto de actualizar la información económica, facultando a la Intervención municipal a realizar las oportunas rectificaciones y anulaciones o anotaciones para reducir o ampliar las mismas, en su caso.

En Ibros a 19 de enero de 2022

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Juan Matías Reyes Mendoza”

Así mismo, se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Patrimonio de este Ayuntamiento, celebrada el pasado día 24 de enero de 2022.

Y sometida a la aprobación de los señores asistentes, acuerdan, por unanimidad de sus nueve miembros asistentes, prestarle su aprobación en los términos más arriba indicados.

TERCERO. – RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 378/2021, POR LA QUE ES DESIGNADA LA TESORERA MUNICIPAL.

Por el Sr. Alcalde, se da cuenta de la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º378/2021

Considerando que el funcionario público de este Ayuntamiento, **D. Francisco De Paula García Sanz**, Personal Administrativo del Cuerpo de Administración General, Grupo C, Subgrupo 1, cesa en su servicio con fecha 30 de diciembre de 2021, pasando a la situación de jubilación total y que según lo dispuesto en los arts. 63 y 67 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la jubilación total del funcionario es causa de extinción de la relación laboral funcionarial.

Considerando que D. Francisco de Paula García Sanz desempeña las funciones propias de Tesorería y Recaudación Municipal en el Ayuntamiento de Ibros resultando, por tanto, la necesidad de proceder al nombramiento de una persona, funcionaria de carrera, para desempeñar estas funciones de la Tesorería y Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Ibros.



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

Dado que la funcionaria de carrera, **D^a María Ángeles Revueltas Montes**, ha sido instruida para desarrollar funciones de colaboración en la Tesorería y Recaudación Municipal en el Ayuntamiento de Ibros y considerándola persona idónea para ejercer estas funciones.

Considerando que es necesario y urgente evitar la paralización de la normal gestión económica municipal y salvaguardar el interés general de este Ayuntamiento, así como los derechos y obligaciones de acreedores, a la vista de su regulación y en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente sobre régimen Local y demás legislación concordante

RESUELVO:

PRIMERO. – Designar a la Funcionaria de Carrera **D^a María Ángeles Revueltas Montes**, Tesorera Municipal en el Ayuntamiento de Ibros con plenos efectos desde el día 31 de diciembre de 2021, desarrollando funciones de Tesorería y Recaudación, por ser considerada persona idónea para ejercer estas funciones.

SEGUNDO. - Retribuir con una asignación económica mensual de 214,15 € al considerar la responsabilidad de estas funciones propias de la Tesorería y Recaudación Municipal, específicas y de carácter superior al puesto de trabajo que viene ocupando la funcionaria designada, como venía retribuyéndose el desempeño de dichas funciones.

TERCERO. -Notificar la presente resolución a la funcionaria designada considerando su aceptación con el correspondiente recibí de la presente resolución.

CUARTO. -Comunicar a los bancos y cajas donde este Ayuntamiento tiene depositados sus fondos, la designación de las funciones de Tesorería y Recaudación citadas en el punto primero, en la funcionaria de Carrera, **D^a María Ángeles Revueltas Montes**.

QUINTO. - Ratificar y dar cuenta al Pleno de esta Corporación en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Ibros a treinta de diciembre del dos mil veintiuno.”

La Corporación, por unanimidad de sus nueve miembros asistentes, acuerda ratificar en sus propios términos la anterior Resolución nº 378/2021.



CUARTO. – DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA
A 31/12/2021.

Llegado a este punto y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta sucinta de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía, dictados desde la última sesión ordinaria de la Corporación y que son los transcritos en el correspondiente libro de Resoluciones con los números del 317 al 396 del año 2021.

317	02/11/2021	Concesión de licencia de vado a R.G.M. en calle Sevilla, 2. Número de vado 150.
318	03/11/2021	Aprobar gastos y ordenar pagos de facturas y documentos justificativos de gastos por importe de 39.850,72€ por Nóminas.
319	03/11/2021	Reconocimiento al trabajador M.S.R.J. los servicios previos presentados y el derecho a percibir tres trienios con efectos desde el día 1 de octubre de 2021.
320	03/11/2021	Solicitud de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000).
321	04/11/2021	Modificación de crédito 2/2021.
322	04/11/2021	Adjudicación del contrato menor de servicios de asesoramiento, gestión y tramitación Programa DUS 5000 a Grupo Consule S.L. por importe de 4.356,00€ (3.600,00€. IVA: 756,00€)
323	08/11/2021	Concesión de licencia de ocupación de dominio público a J.J.R.M. para la instalación de una tubería en el Camino Viejo de Baeza.
324	08/11/2021	Convocatoria de Consejo de Inmigración día 11-11-2021.
325	09/11/2021	Inscripción en el registro de parejas de hecho de J.F.G.Y. y M.G.L.M.
326	09/11/2021	Modificación de crédito 3/2021.
327	11/11/2021	Concesión de licencia de obra menor a J.J.R.M. en Camino Viejo de Baeza para instalación de tubería.
328	11/11/2021	Convocatoria Comisión Informativa de Hacienda y Patrimonio día 17/11/2021
329	11/11/2021	Convocatoria Comisión Informativa de Servicios día 17/11/2021
330	11/11/2021	Convocatoria Comisión Informativa de Infraestructura, Urbanismo y Vivienda día 17/11/2021
331	15/11/2021	Convocatoria Pleno Ordinario día 22/11/2021
332	15/11/2021	Aprobar gastos y ordenar pagos de facturas y documentos justificativos de gastos por importe de 52.451,62 € por Operaciones Comerciales e importe de 85.710,68 € por Operaciones No Comerciales.
333	15/11/2021	Autorización al funcionario F.P.G.S. como representante del Ayuntamiento para renovación de certificado FNMT.
334	15/11/2021	Concesión de licencia de segregación rústica a G.A.J. en el paraje "Corralrubio".



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

335	15/11/2021	Concesión de prórroga de licencia de segregación a Ibroinde S.L.
336	15/11/2021	Aprobar la justificación de la subvención concedida al Ibros Club de Fútbol.
337	17/11/2021	Proponer a la Excma. Diputación Provincial actuaciones para el PLAN EXTRAORDINARIO DE APOYO A MUNICIPIOS 2021 para la prestación de servicios municipales.
338	17/11/2021	Concesión de licencia de obras mayor a J.M.C.P. en calle Prado, nº57 para la legalización adecuación de local a vivienda.
339	19/11/2021	Adjudicación del contrato menor de suministro para para la prevención de patologías cardiovasculares al contratista Fundación SSG.
340	19/11/2021	Adjudicación del contrato menor de suministro para la iluminación del municipio – Navidad 2021-2022 - por un importe de 6.200,00€. IVA: 1.302,00€. Total: 7.502,00€
341	25/11/2021	Autorización a A.C.C., la exhumación de los restos de A.C.P. del avispero nº 88 del Cementerio viejo “San Antonio”.
342	26/11/2021	Aprobación de justificación de la subvención concedida al beneficiario IBROS Club de Fútbol, por importe de 8.000,00 Euros.
343	26/11/2021	Aprobación de justificación de la subvención concedida al IBROS Club de Fútbol, destinada a “Sufragar diferentes actividades llevadas a cabo por dicho Club”
344	26/11/2021	Concesión de subvención al IBROS Club de Fútbol y Escuelas Deportivas por importe de 16.400 €.
345	29/11/2021	Adjudicación del contrato menor de servicios de estudio de Regularización Catastral de los inmuebles mal catastrados a P.A. SLU, por importe de 6.827,00€. IVA: 1.433,67€. Total: 8.260,67€,
346	29/11/2021	Renuncia del puesto nº 1 izq del mercado de abastos P.M.M.
347	29/11/2021	Concesión de licencia de obra menor a M.L.P.L. para colocación de puerta de cochera en c/La Fuente, 7.
348	29/11/2021	Aprobar gastos y ordenar pagos de facturas y documentos justificativos de gastos por importe de 34.555,49 € por Nóminas, 300,03 € por Operaciones Comerciales y 1.230,90 € por Operaciones No Comerciales.
349	30/11/2021	Concesión del puesto nº 1 izq del Mercado de Abastos a A.F.J.
350	30/11/2021	Concesión de licencia de obra menor a R.M.N. para ampliación de puerta de cochera, cambio de bañera y picar baños en c/ Luis Suárez, 46.
351	30/11/2021	Aprobación de modificación de crédito del vigente presupuesto nº5/2021.
352	01/12/2021	Devolución tasa basura J.F.M.P. Plan Reactivación Socioeconómica: Medidas fiscales y sociales.
353	01/12/2021	Aprobación de justificación subvención - Sociedad de Cazadores “Virgen de los Remedios”.
354	01/12/2021	Aprobar gastos y ordenar pagos de facturas y documentos justificativos de gastos por importe de 25.033,10 € por Operaciones Comerciales e importe de 63,00 € por Operaciones No Comerciales.
355	03/12/2021	Aprobar gastos y ordenar pagos de facturas y documentos justificativos de gastos por importe de 30.341,29 € por Nóminas.
356	03/12/2021	Adjudicación del contrato menor de servicios de redacción de proyecto para la realización de la Actuación de Emergencia para Restitución de Red de Abastecimiento y Saneamiento en el Barrio de los Naranjos y Calle Hermanos Morales de Ibros al contratista M.A.H., por un importe de



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

		2.491,68€. IVA: 523,25€. Total: 3.014,93€.
357	07/12/2021	Concesión de licencia de obra mayor para la realización de un sondeo a J.S.P.L. en Parcela 512, Polígono 4.
358	09/12/2021	Propuesta Participación Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2022.
359	09/12/2021	Aprobación Planes Presupuestarios a medio plazo para 2022-2024.
360	09/12/2021	Concesión de licencia de ocupación de los terrenos de uso público a P.R.C. para instalación de un circo en Parque de los Bancos c/Los Bancos s/n.
361	09/12/2021	Concesión de autorización para la celebración del espectáculo circense de carácter eventual.
362	10/12/2021	Aprobación de la Oferta de Empleo Público ordinaria ejercicio 2021.
363	10/12/2021	Aprobación de la Oferta de Empleo Público extraordinaria, estabilización empleo temporal, ejercicio 2021
364	14/12/2021	Iniciación de expediente de baja en el padrón de M.B.
365	14/12/2021	Baja de la licencia municipal de vado permanente ubicado en c/ Ancha Bahona, 5.
366	14/12/2021	Aprobar gastos y ordenar pagos de facturas y documentos justificativos de gastos por importe de 28.027,50 € por Nóminas e importe de 4.614,02 € por Operaciones No Comerciales.
367	15/12/2021	Concesión de licencia de obras para construcción de cochera en Avda. Joaquín Padilla, 17 a D.J.M.
368	15/12/2021	Concesión de fraccionamiento del pago de la liquidación 2021/96 relacionada con licencia de obras para la adecuación de local a vivienda a J.M.C.P.
369	15/12/2021	Aprobar gastos y ordenar pagos de facturas y documentos justificativos de gastos por importe de 23.937,66 € por Operaciones Comerciales e importe de 139,39 € por Operaciones No Comerciales.
370	21/12/2021	Aprobación expediente contratación Proyecto de Mejora y Acondicionamiento de varias calles en el casco urbano de Ibros, enmarcadas dentro del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios del año 2021.
371	21/12/2021	Concesión de Ayuda de Emergencia Social a P.M.R. por un importe de 158,91 €
372	23/12/2021	Generación de crédito Subvención Plan Extraordinario de Apoyo a Municipios 2021.
373	28/12/2021	Adjudicación contrato menor de obra de "Mantenimiento y Conservación de Arreglo Caminos Rurales T.M. Ibros: Charcones, Viejo, Bancos, San Antonio, Moreas, Minas, Hojaortega, Encinar, Cabañas, Ancho, Toros y Rus al contratista Pancorbo Obras Civiles, S.L., por un importe 39.937,26€. IVA incluido.
374	28/12/2021	Adjudicación contrato menor de servicios de redacción de proyecto Plan de Movilidad Urbana Sostenible Ibros, al contratista M.A.H., SLU, por un importe de 11.250,00€. IVA: 2.362,00€. Total: 13.612,50€.
375	29/12/2021	Concesión de licencia de primera ocupación parcial a M.A.R.R., vivienda c/ Virgen de los Remedios, 58.
376	30/12/2021	Aprobar gastos y ordenar pagos de facturas y documentos justificativos de



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

		gastos por importe de 60.794,78 € por Operaciones Comerciales e importe de 1.626,58 € por Operaciones No Comerciales.
377	30/12/2021	Adjudicación del contrato menor de servicios de estudio energético de todos los suministros de los edificios municipales al contratista A.L.H., por un importe de 4.545,46€. IVA: 954,54€. Total: 5.500,00€.
378	30/12/2021	Designación de la funcionaria de carrera M.A.R.M. como Tesorera Municipal.
379	30/12/2021	Modificación de la resolución 163/2021, de fecha 24 de junio de 2021 por el que se aprueba la liquidación de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.
380	30/12/2021	Modificación de la resolución 197/2021, de fecha 14 de julio de 2021 por el que se aprueba la liquidación de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.
381	30/12/2021	Modificación de la resolución 173/2021, de fecha 14 de julio de 2021 por el que se aprueba la liquidación de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.
382	30/12/2021	Autorización para la contratación temporal por acumulación de tareas de un trabajador de la bolsa de empleo con la categoría de auxiliar administrativo.
383	30/12/2021	Autorización de la contratación temporal de P.L.V. de la bolsa de empleo con categoría de auxiliar administrativo para la sustitución del trabajador F.C.G.
384	30/12/2021	Modificación de la resolución 183/2021, de fecha 6 de julio de 2021 por el que se aprueba la liquidación de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.
385	30/12/2021	Modificación de la resolución 207/2021, de fecha 21 de julio de 2021 por el que se aprueba la liquidación de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.
386	30/12/2021	Aprobar gastos y ordenar pagos de facturas y documentos justificativos de gastos por importe de 53.469,99 € por Nóminas.
387	30/12/2021	Modificación de la resolución 252/2021, de fecha 13 de septiembre de 2021 por el que se aprueba la liquidación de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.
388	30/12/2021	Generación de crédito por ingreso de diferentes subvenciones.
389	30/12/2021	Designación de la funcionaria E.F.G. como secretaria-interventora con carácter accidental para suplir la ausencia por vacaciones, de la titular del puesto.
390	30/12/2021	Aprobación definitiva del Proyecto de obras denominado Proyecto de Actuación de Emergencia para Restitución de Red de Abastecimiento y Saneamiento en el Barrio de los Naranjos y Calle Hermanos Morales de Ibros
391	30/12/2021	Aprobación del pago de las horas realizadas por el refuerzo del servicio de Policía.
392	30/12/2021	Aprobar gastos y ordenar pagos de facturas y documentos justificativos de gastos por importe de 33.326,16 € por Operaciones Comerciales e importe de 705,22 € por Operaciones No Comerciales.
393	30/12/2021	Adjudicación del contrato menor de obra Renovación integral de Zonas Verde a V.Q., SLU, por un importe 8.384,68€. IVA: 1.760,78€. Total: 10.145,46€



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

394	30/12/2021	Adjudicación del contrato menor de suministro para la renovación del mobiliario en el parque Vallehermoso a U.E.U., SL, por un importe de 8.460,00€. IVA: 1.776,60€. Total: 10.236,60€
395	30/12/2021	Prórroga del Presupuesto Municipal.
396	30/12/2021	Adjudicación del contrato menor de suministro para la renovación del mobiliario urbano para Paseo Santa Margarita a J.M.B.C., por un importe de 2.746,00€. IVA: 576,66€. Total: 3.322,66€,

Los Sres. Corporativos se dan por enterados.

QUINTO.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE IBROS RELATIVA A LA DEFENSA DEL SECTOR AGRARIO ANDALUZ.

Llegado a este punto, el concejal, D. Luis María Martos Garrido, da lectura a la siguiente moción:

“MOCIÓN EN DEFENSA DEL SECTOR AGRARIO ANDALUZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Estratégico Nacional que ha presentado el ministro de agricultura en Bruselas sobre la aplicación de la PAC, no cuenta con el apoyo de ninguna de las organizaciones agrarias, ni de la Federación de Cooperativas de Andalucía.

El sector agrario en Andalucía aporta al conjunto de valor añadido bruto total un 8%, mientras en España, la aportación del sector agrario es del 3%. Del total del sector agrario nacional en términos de valor añadido bruto el 33% lo aporta el sector de Andalucía, mientras el peso de la economía andaluza en la estatal es del 13,5%.

El sector agrario andaluz aporta la creación de 255.500 empleos anuales y representa el 8,2% del total de Andalucía, En España el empleo agrario representa el 4%, de tal manera que 1/3 del empleo agrario nacional se crea en Andalucía. El sector representa el 19% del PIB de Jaén, con más de 100.000 agricultores y más de 5.000 trabajadores directos en las almazaras, junto a otros 7.000 indirectos.

Estos datos de la realidad agraria andaluza, especialmente en Jaén, evidencian la importancia social y económica para nuestros pueblos, Andalucía representa al 34% de los perceptores de ayudas PAC del conjunto nacional, derivado de la diversificación agraria andaluza y su capacidad productiva.



Ayuntamiento de Ibro
23450 IBROS (Jaén)

La aplicación de la PAC para el periodo 2.023/27 contemplada en el Plan Estratégico Nacional, presentado en Bruselas supone recortes muy importantes para el sector en Andalucía.

Se modifica las regiones agrarias, pasando de 52 a solo 20, lo que va a suponer pasar derechos de unos a otros agricultores y de unos territorios a otros, se condiciona los pagos de la PAC al cumplimiento de lo que se ha conocido por ecoesquemas, que no va a paliar las pérdidas por la eliminación del pago verde, por ejemplo, al olivar, no existen mecanismos que garanticen condiciones de igualdad de productos procedentes de terceros países, para evitar competencia desleal.

Todo esto genera pérdida de fondos de nuestra agricultura, que en nuestra provincia puede suponer entorno a los 80 millones de euros anuales. Estamos hablando de familias en la zona de La Loma que pueden perder un 50%, familias de zonas productivas olivareras de la sierra que pueden perder entre el 30 y el 40%, y estamos hablando de jóvenes que se han incorporado a la agricultura que también pierden.

Además, hay que poner en marcha medidas para paliar el incremento de los costes de producción y el aumento de los precios para los consumidores, porque esa parte no repercute en los agricultores y en los ganaderos, que no ven la diferencia y hay que controlar las importaciones con la revisión de los tratados con terceros países, la aplicación del principio de reciprocidad y de preferencia comunitaria; y para apostar por los jóvenes, por el relevo generacional en el campo.

Es por todo lo anteriormente expuesto que planteamos para su debate y votación en pleno los siguientes acuerdos.

Instar al gobierno de España a:

- Que tenga en cuenta las propuestas del sector agrario andaluz, reconozca la diversificación agraria andaluza y su capacidad productiva.*
- Que la aplicación de la PAC para el periodo 2.023/27 no suponga merma de derechos a los agricultores de Andalucía, ni a los olivareros de la provincia de Jaén, ni traspaso de ayudas y derechos de unos agricultores a otros, ni de unos territorios a otros.*
- Que ponga en marcha medidas para paliar los problemas derivados del incremento de los costes de producción.*
- Que regule los sistemas de control de las importaciones de productos agrarios y revise los tratados comerciales con terceros países, que permita aplicar el principio de reciprocidad y se fijen criterios de preferencia comunitaria.*

Dar traslado de estos acuerdos al ministerio de agricultura y a las asociaciones agrarias de Andalucía en Jaén y a la Federación de Cooperativas.”



Ayuntamiento de Ibro
23450 IBROS (Jaén)

Seguidamente, el Sr. Alcalde, concede la palabra a la concejal, Dña. María José Carmona Bueno, indicando: Manifiesto mi alegría por la asistencia del Concejal D. Manuel Tribaldos a este pleno, me alegro de verte. Responde el Sr. Tribaldos, gracias.

Continúa la Sra. Carmona: Estoy de acuerdo con la moción, si le incluí el siguiente acuerdo:

“El Pleno del Ayuntamiento de Ibro muestra su apoyo y adhesión a las alegaciones conjuntas que la organizaciones agrícolas y cooperativas agroalimentarias andaluzas formulen al Plan Estratégico Nacional de la PAC que ahora mismo se encuentran en exposición pública.” Si le añadís esa adición no tengo inconveniente en aprobar la moción.

A continuación, tras su estudio, el portavoz del Grupo Adelante Ibro, D. Luis M^a Martos, manifiesta su negativa.

Posteriormente, toma la palabra la Concejal Dña. Ana Moreno López y da lectura al siguiente escrito:

“En primer lugar, la nueva Política Agraria Común aún se encuentra en un período abierto, por tanto hay que analizar bien los cambios que se van a implantar.

- En la propuesta dicen:
 - El Plan Estratégico Nacional que ha presentado el ministro de agricultura en Bruselas sobre la aplicación de la PAC, no cuenta con el apoyo de ninguna de las organizaciones agrarias, ni de la Federación de Cooperativas de Andalucía. -

Nosotros entendemos que, a día de hoy, es un borrador de Plan Estratégico Nacional (versión inicial) que debe aprobarse por Europa, por tanto, no es un documento final cerrado. Tanto es así, que está en información pública para que se presentes alegaciones hasta el 4 de febrero.

Las Organizaciones Agrarias no defienden lo mismo dentro de la PAC. Unos defienden que se mantenga el sistema y reparto de la PAC como está en estos años atrás, y otros, defienden que el cambio de modelo tiene que producirse con una mayor apuesta, dejando de tener privilegios en la PAC las grandes explotaciones como hasta ahora.

- En la propuesta dicen:
 - La aplicación de la PAC para el periodo 2023/27 contemplada en el Plan Estratégico Nacional, presentado en Bruselas supone recortes muy importantes para el sector en Andalucía. Se modifica las regiones agrarias, pasando de 52 a solo 20, lo que va a suponer pasar derechos de unos a otros agricultores y de unos territorios a otros, se condiciona los pagos de la PAC al cumplimiento de los que se ha conocido por



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

ecoesquemas, que no va a paliar las pérdidas por la eliminación del pago verde, por ejemplo, al olivar, no existen mecanismos que... -

Los derechos no se van a pasar de unos agricultores a otros. Lo que se va a hacer es una convergencia (Exigida por Europa) de importes de ayuda. Concretamente desde los agricultores que su valor de ayuda por hectárea es mayor hacia agricultores cuyos importes por hectárea es menor.

Europa exige a todos los países miembros que un agricultor que linda con otro, y con el mismo cultivo, uno cobre 700 y otro 200. Esto es la famosa convergencia. Y nos guste mas o menos esto se tiene que dar. Europa ya ha dicho que en 2029 la convergencia debe ser del 100%.

Hay que tener en cuenta que actualmente se está cobrando por dos conceptos principalmente: Pago Básico y Pago Verde. Y que, con la nueva propuesta de la PAC a aplicar a partir de 2023, se va a cobrar por 3 conceptos principalmente: Ayuda Básica a la Renta para la sostenibilidad + Pago redistributivo + Ecoesquemas (voluntarios).

No es cierto que se condicione los pagos de la PAC al cumplimiento de eco esquemas. Los eco esquemas son voluntarios. Sin embargo, debemos indicar que los eco esquemas no son ni más ni menos que prácticas que la gran mayoría de agricultores cumplen ya y que vienen haciendo: dejar cubierta vegetal en olivar o triturar los restos de poda. Por tanto, no se puede alarmar con los eco esquemas.

- En la propuesta dicen:
 - Todo esto genera pérdida de fondos de nuestra agricultura, que en nuestra provincial puede suponer entorno a los 80 millones de euros anuales. Estamos hablando de familias en la zona de La Loma que pueden perder un 50%, familias de zonas productivas olivareras de la sierra que pueden perder entre el 30 y el 40%, y estamos hablando de jóvenes que se han incorporado a la agricultura que también pierden. -

Aún no está cerrado el Plan para sacar cifras ni números exactos de los distintos conceptos de la PAC, calcular la nueva ayuda PAC de un solo agricultor/a es difícil aún si tuviéramos las cifras exactas.

Proponemos incluir los siguientes puntos para aprobar la moción:

ENMIENDAS

Instar al Gobierno a:

- Que tenga en cuenta las propuestas del sector agrario andaluz, reconozca la diversificación agraria andaluza y su capacidad productiva y se garantice una firme defensa de la agricultura familiar, en concreto y para la provincia de Jaén, el olivar tradicional.



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

- Que la aplicación de la PAC para el período 2023-2027, garantice:
 - Un “capping” o techo máximo de ayudas.
 - El reconocimiento del agricultor pluriactivo como agricultor genuino.
 - La inclusión del olivar tradicional de nuestra provincia en las ayudas asociadas.
 - Unos ecoesquemas que sean perfectamente aplicables en el olivar tradicional de nuestra provincia.
 - Un pago redistributivo y una degresividad en las ayudas.
 - Un mayor apoyo a la incorporación de jóvenes.
 - Impulso a la mujer rural.

- Que siga trabajando para adoptar medidas y asegurar la justa retribución de agricultores y ganaderos, como la puesta en marcha con la entrada en vigor de la nueva Ley de la Cadena Alimentaria.

Instar el gobierno de la Junta de Andalucía:

- Que ponga en marcha de forma inmediata, todos los mecanismos necesarios para controlar la trazabilidad del aceite de oliva y que se cumple con la normativa vigente.”

Finalizada la anterior lectura, la concejal, Dña. Ana Moreno, indica. Nuestro grupo se va a abstener por las razones dichas al principio de este escrito. Responde el Sr. Martos: Aunque sea un borrador pienso que desde el principio deberíamos ir juntos con los agricultores, sindicatos y cooperativas.

Y sometida a votación la aprobación de la moción presentada por el Grupo Adelante Ibros, se obtienen, siete abstenciones, correspondientes seis a los señores del Grupo PSOE y una al Grupo PP, y dos votos a favor, correspondientes a los señores del Grupo Adelante Ibros. Quedando, por tanto, no aprobada la moción más arriba transcrita.

SEXTO. – MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE IBROS RELATIVA A LA APERTURA DEL PARKING SITUADO EN EL BARRIO DE SAN ANTONIO.

Toma la palabra el Concejal, D. Luis María Martos Garrido, y da lectura a la siguiente moción:



“MOCION APERTURA DEL PARKING SITUADO EN EL BARRIO DE SAN ANTONIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Son ya muchos años los que el parking situado en el barrio de San Antonio lleva terminado, un total de 14 años. Con una inversión de unos 450.000 euros, aproximadamente, y con un total de unas 78 plazas de aparcamiento. Hoy en día, aún seguimos sin entender el motivo por el cual se hizo una inversión de tan grandes números para que 14 años después aún siga cerrado.

Esta propuesta viene, porque son numerosos los ibreños de esa zona que nos piden que se solucione este tema y que se ponga a disposición de los ciudadanos las plazas de garaje.

Por ello, desde Adelante Ibro instamos al ayuntamiento de Ibro a:

- *Poner en funcionamiento en la mayor brevedad posible las 78 plazas de garaje de dicho parking.*
- *Que se anuncie por las redes y se dé conocimiento de su apertura a todos y cada uno de los ibreños.”*

A continuación, el Sr. Alcalde, da la palabra a la Concejala del Grupo P.P, Dña. María José Bueno, indicando: Igual que tantas inversiones se han hecho y siguen cerradas como la casa rural y los invernaderos. Veo bien que esta inversión que se hizo en su momento tenga una salida. Voto a favor.

Seguidamente, el Sr. Alcalde expone a los señores asistentes: Este suelo que es del Ayuntamiento se encuentra ubicado en una zona residencial, cercano a las calles Cádiz, Sevilla, Málaga y otras. Nuestra intención era que ese suelo se dedicará a los aparcamientos de los tres barrios y de esa zona, debido a la numerosa cantidad de coches que había en la calle. Entonces se calculó para dar cobertura a esta zona en 78 plazas de aparcamiento. De hecho, este equipo de gobierno y anteriores intentaron poner a la venta estos aparcamientos, el último expediente tramitado fue en el año 2014, pero no hubo solicitudes, sólo se presentó una solicitud de un vecino. Por lo que no se pudo llevar a cabo esta venta de plazas de aparcamiento.

Nosotros estamos trabajando en esto y otros temas como es la venta de la vivienda de la calle Jaén. Y estamos de acuerdo, pero lo que queremos es que se incluya un apartado, que se cree un Registro de Solicitudes para sacar las plazas de aparcamiento a la venta y que no nos pase como en el año 2014. Indicando el Sr. Martos, Hemos presentado esta moción porque la gente nos lo dice, pero cuando se sacó a la venta en el año 2014, ¿se hizo publicidad? La Sra. Bueno, señala: A veces la gente no está informada y aunque el Ayuntamiento no lo tapa y lo sabe todo el pueblo, la gente no se ha informado. Respondiendo la Alcaldía: A mi también me pregunta la gente, pero a veces cuando salen las condiciones de la venta, no les interesa, por eso les digo que presente solicitud. Si



Ayuntamiento de Ibro
23450 IBROS (Jaén)

se hizo pública la venta, pero solo se presentó una solicitud. Para eso queremos que se haga un registro de solicitudes y se publicará la venta de plazas de aparcamiento.

El Sr. Martos, manifiesta la aceptación para incluir el registro de solicitudes en la moción presentada por su grupo.

Y sometiéndose seguidamente a votación, se obtiene nueve votos a favor de la moción más arriba transcrita y de la inclusión del registro de solicitudes.

La Corporación, por tanto, por unanimidad de sus nueve miembros asistentes, acuerda aprobar la moción transcrita con la inclusión de la creación de un registro de solicitudes para la adquisición de plazas de aparcamiento.

SÉPTIMO. – RUEGOS Y PREGUNTAS.

UNA. - El aceite de oliva, estandarte de la provincial de Jaén y de la cocina mediterránea, sigue ganando reconocimiento y prestigio por sus cualidades cardiosaludables. Investigadores norteamericanos y españoles han publicado el primer gran estudio que ha valorado en la población estadounidense la relación a largo plazo entre el consumo de aceite de oliva y la enfermedad cardiovascular (infartos de miocardio o cerebrales).

El equipo de investigación, compuesto por reconocidos expertos internacionales en nutrición, encontró una reducción relativa de los infartos de un 18 por ciento (margen de confianza, entre 9% y 27%), por cada media cucharada sopera mas de aceite de oliva consumido, independientemente de otros factores.

El estudio analizó durante 30 años datos nutricionales y de estilo de vida de más de 90.000 voluntarios (61.000 mujeres y 32.000 hombres), en los que ocurrieron 9.797 casos de enfermedad cardiovascular grave. No fue posible diferenciar entre el aceite de oliva común y el aceite de oliva virgen extra (AOVE).

Hay una evidencia científica y gastronómica de la importancia del producto estrella de nuestra tierra y de nuestra economía, como es el aceite de oliva. Se hace necesario impulsar iniciativas que prestigien cada vez más nuestros aceites de oliva y de manera especial los AOVes.

Planteamos que se pueda dirigir la propuesta al gobierno de España y al de la Junta de Andalucía, para que promuevan las actuaciones necesarias para que la tostada de aceite de oliva virgen extra sea declarada Patrimonio de la Humanidad.



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

DOS. - En el pleno de septiembre de 2019 a propuesta del grupo Adelante Ibros, se aprobó una moción bajo el título “EN MEMORIA Y RECONOCIMIENTO A LOS IBREÑOS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO Y CAMPOS DE EXTERMINIO NAZIS, EN EL 75 ANIVERSARIO DE SU LIBERACIÓN”.

Entre los puntos de acuerdos figuraba “4. La colocación de un monolito, placa o adoquines tipo Stolperstein en memoria y reconocimiento a los represaliados en los campos de concentración nazis, en particular los de Ibros, contactando y colaborando con posibles familiares de dichas víctimas del exterminio nazis”.

Planteamos la necesidad de cumplir con estos acuerdos, justo ahora que sufrimos, cierto auge en España y Europa de fuerzas de extrema derecha muy vinculadas al movimiento nazi internacional.

Consideramos debe colocarse el monolito que hace referencia el punto 4 del acuerdo de la mencionada moción, en la pequeña zona verde del lateral de la escalinata que da acceso al paseo de la Constitución, desde la avenida de Andalucía.

TRES.- El pasado mes de junio, en el pleno, presentamos que se subieran tanto a las redes como a la página web del ayuntamiento la grabación de los plenos y las actas de estos, la respuesta del alcalde fue que se estaba trabajando en ello, pero siete meses más tarde aún no hemos visto nada, por eso volvemos a preguntar: ¿Se van a subir las grabaciones de los plenos y las actas de los mismos a las redes del ayuntamiento y a su página web, como se hacen en casi todos los municipios y siguiendo la vigente “Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno”, o por lo contrario el ayuntamiento de Ibros seguirá sin subirlo?.

CUATRO. - La estrechez de la vía en calle Valle y Virgen de los Remedios dificultan su tránsito para tráfico rodado en doble dirección, por ello pedimos al ayuntamiento de Ibros que se proceda al pertinente estudio y se pongan como vías de una sola dirección.

El Sr. Alcalde, responde:

Con respecto al primer apartado: Todo lo que sea promocionar nuestra provincia y nuestro aceite de oliva, estamos de acuerdo. Nuestro oro líquido es el aceite de oliva, promover la tostada de aceite de oliva virgen extra para que sea declarada patrimonio de la humanidad estamos de acuerdo ya sea por el Gobierno de España o por la Junta de Andalucía.



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

Con respecto al apartado segundo: Fue en el pleno de octubre de 2019 cuando se presentó la moción y estábamos de acuerdo con ella en los puntos primero, segundo y tercero, pero en el apartado cuarto, no estábamos de acuerdo con poner un monolito. Propusimos hacer un acto conmemorativo y hacer un homenaje a estas víctimas. Pero vino la pandemia y no ha sido posible hacer estos actos, cuando estemos en un momento de normalidad haremos este reconocimiento y a estas personas como a muchas otras más, y buscaremos un día para ello.

En relación al tercer apartado: Tuvimos una subvención de la Diputación Provincial para la página web del Ayuntamiento, creíamos que los plazos iban a ser más rápidos, pero no ha sido así. También es verdad que la empresa no está cumpliendo los plazos para terminar la página Web. Pero los plenos son públicos y puede asistir a su celebración cualquier persona. El Sr. Martos, indica: Si no funciona la página Web del Ayuntamiento lo que si funciona es el Facebook del Ayuntamiento, se pueden subir ahí los plenos, es mucho más cómodo y lo están haciendo muchos ayuntamientos cercanos. El Sr. Alcalde, responde: La página oficial es la del Ayuntamiento, y no funciona aún. También hay otros muchos ayuntamientos que no suben los plenos, pero de todas formas los plenos son públicos y puede asistir quien quiera. Vamos a implantar una pantalla para publicitar, pero todavía no está funcionando. Lo importante es que empiece a funcionar la página Web del Ayuntamiento, subiremos muchas cosas que hay que hacer y vamos viendo.

En cuanto al cuarto apartado: Estamos trabajando en ello. Ya mismo nos ponemos con el parking de la calle la Virgen de los Remedios para quitar los coches que hay en la zona y hacer un estudio de la circulación de vehículos por estas calles. También estamos valorando hacer un aparcamiento en la calle Valle y evitar los problemas que se crea con los coches y el paso del vehículo de la recogida de basura y otros. Estamos en ello.

OCTAVO. – ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

No hubo escritos y comunicaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas del día 28 de enero de 2022, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que, en prueba de conformidad, firma conmigo, el Sr. Alcalde, D. Juan Matías Reyes Mendoza, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

El Alcalde-Presidente

La Secretaria.